

4512

8235



Grafandina S.A.

Quito D.M., 17 de marzo de 2015

Señor
Máximo Porfirio Velásquez Torres
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por la presente tengo a bien informar a usted que el Directorio de la compañía GRAFANDINA S.A., en sesión celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad reelegir a usted en calidad de **Gerente General** de la Compañía por el período estatutario de dos años contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

La representación legal de la compañía la ejercerán indistintamente el Presidente, el Vicepresidente o el Gerente General.

Sus atribuciones constan en la escritura pública otorgada ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, doctora Ximena Moreno de Solines, el 20 de mayo de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 13 de julio del mismo año, bajo el número 096, tomo 25.

Muy atentamente,

Elsa María Carrillo Andrade
Secretaría Ad-Hoc

En la ciudad de Quito D.M., siendo el 17 de marzo de 2015, acepto el cargo de Gerente General de la compañía GRAFANDINA S.A.

Máximo Porfirio Velásquez Torres
C.C. 110134713-4



TRÁMITE NÚMERO: 20069

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	13790
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4512
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	17/03/2015
FECHA ACEPTACION:	17/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRAFANDINA S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1101347134	VELASQUEZ TORRES MAXIMO PORFIRIO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 96 DEL: 13/07/1993 NOT: SEGUNDA DEL: 20/05/1993 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

